



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

AREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y
SERVICIOS PÚBLICOS

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU CONVOCATORIA.

Finalizado el plazo de licitación para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, resulta necesario proceder a la constitución y convocatoria de la Mesa de Contratación. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, así como en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la presente se informa, a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre recusación de miembros de órganos colegiados, que la Mesa de Contratación de la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, estará integrada por los siguientes miembros:

Presidencia:

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Concejal Delegado del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos.

Vocales:

- Doña Isabel Cubas Marrero, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o persona en quien delegue.
- Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- Don Jose Herrera Umpiérrez, Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Doña María Flores González Moro, Jefa de la Sección de Edificios Públicos.

Secretaría:

- Doña Tamara Falcón Martín, Técnica de la Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos o persona en quien delegue.

Se convoca a los miembros de la Mesa de Contratación que se celebrará el viernes 08 de abril de 2016, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal

de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 6ª, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Apertura y calificación previa de la documentación administrativa general contenida en los sobres número 1.

Punto 2º.- En su caso, apertura pública y examen de la documentación contenida en los sobres número 2, que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de marzo de 2016.

EL JEFE DEL SERVICIO

JOSE A. HERRERA LOMPIÉRREZ

